

ACTA DE REUNION INFORMATIVA DE ACLARACION Y ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

“PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE VEGETAL Y ADITIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA (DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE MACORORO – VILLA MONTES)

En la ciudad de La Paz, el 26 de mayo de 2023 a hrs. 16:00 en oficinas del SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS PRODUCTIVAS Av. Jaimes Freyre esq. Calle 1 No 2344, Zona Sopocachi, Edif. SEDEM, Piso 3º, Sala de Reuniones, y mediante zoom <https://us05web.zoom.us/j/81655686528?pwd=TFQ5UTJRZXJveHVCcFU3OE9yamdRQT09>

ID de reunión: 816 5568 6528

Código de acceso: macororo

procedieron a realizar la reunión informativa de aclaración de las expresiones de interés.

CONSULTAS ESCRITAS.

Se inició la reunión con la lectura de las consultas escritas al correo electrónico proveedores@sedem.gob.bo, al mismo tiempo se dieron las respuestas a las mismas de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa: ING. JUAN CARLOS MIRANDA	
CONSULTA	ACLARACIÓN
<p>Buenos Días: La presente es para Solicitarle información adicional SI HUBIESE acerca del proceso de contratación del Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE VEGETAL Y ADITIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA. (DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE MACORORO – VILLA MONTES) (MODALIDAD LLAVE EN MANO) el motivo de esta solicitud es que no pudimos, estar presentes ni en la inspección previa ni en la reunión de aclaración del presente proceso.</p>	<p>En la presente Acta de reunión Informativa, se encontrará toda la información adicional al pliego de condiciones.</p>

Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA EFRAÍN CONSTRUCCIONES "EFRACO"	
CONSULTA	ACLARACIÓN
<p>Por intermedio de la presente, solicitamos a ustedes pueden realizar las gestiones necesarias para la AMPLIACIÓN DE FECHA DE PRESENTACIÓN, DE LA EXPRESIONES DE INTERÉS, MARCADA PARA EL 07 DE junio del presente año.</p> <p>Pedimos esta ampliación debido a que las fábricas que proveen los equipos y maquinarias industriales para la implementación de CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE MACORORO Y JATROPHA - VILLA MONTES. Nos solicitan quince días para hacernos llegar las cotizaciones de toda la línea de producción.</p> <p>Al tratarse de una solicitud de fuerza mayor que depende nuestra expresión de interés de esta ampliación es que solicitamos una semana más (12 junio del 2023) de la fecha prevista en su pliego de condiciones (cronograma previsto 07 de junio de 2023 apertura de propuestas)</p>	<p>Se aclara en enmiendas.</p>

CONSULTAS EN SALA:

Asimismo, se tuvieron consultas en sala de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa: CONSORCIO SUR	
CONSULTA	ACLARACIÓN
<p>Piden que no se solicite el registro a la SIB, ya que los profesionales extranjeros no cuentan con este tipo de documentos</p>	<p>Se aclara en enmiendas.</p>
<p>Solicitan la ampliación de plazo para la ejecución del proyecto.</p>	<p>De acuerdo a los plazos establecidos, no se podrá ampliar el plazo en el Pliego de condiciones.</p>

Empresa: METALPRIMA BOLIVIA SRL	
CONSULTA	ACLARACIÓN
<p>En el Pliego de condiciones se observa un modelo 3D en la planta, ¿Es el modelo que se debe realizar?</p>	<p>No, es un modelo referencial, la empresa en la etapa del diseño del proyecto deberá presentar el diseño final.</p>
<p>El Pliego establece una capacidad de 200 tn de aceite o de macororo?</p>	<p>Corresponde a 200Tn/día de procesamiento de materia prima de Macororo.</p>
<p>Necesitan 2 cosechas por área, ¿IBAE contará con materia prima necesaria para la puesta en marcha?</p>	<p>Evidentemente la capacidad es de 200Tn/día pero siendo esta la capacidad total a futuro, con un arranque paulatino de un turno de 8Tn/Hr. Bajo esa premisa su diseño debe adecuarse a esas condiciones, considerando que en primera instancia no se tendrá toda esa materia prima.</p>
<p>¿El Pliego de condiciones no prevé el centro de acopio como esta en el modelo 3D referencial? Ya que si no se tiene un centro</p>	<p>Se aclara que al ser un proyecto llave en mano, se debe incluir en el diseño final los silos de almacenamiento de materia prima.</p>

de acopio no existe la posibilidad de acopiar la materia prima entrante.	
--	--

Empresa: SANTO TOMAS.	
CONSULTA	ACLARACIÓN
El precio es tope o es un referente.	El monto es referencial extraído del Programa de Generación Estratégica de Aceites para Biocombustible. Por lo que las empresas deberán presentar sus propuestas económicas de acuerdo a su tecnología.
¿En el caso de los profesionales del extranjeros se requerirá el SIB?	Se aclara en enmiendas.

ACLARACIONES POR CUENTA PROPIA

La Entidad Realiza las aclaraciones por cuenta propia, para la consideración en la elaboración de sus propuestas:

- EL PROPONENTE DEBERÁ CONTEMPLAR EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DEL TERRENO.
- LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN FUNCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE HITOS Y SUB HITOS PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROPONER A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN UN CRONOGRAMA DE PAGOS POR HITOS (METAS) A SER CUMPLIDOS PREVIAMENTE POR LA EMPRESA.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER LAS ESTRUCTURAS NECESARIAS, FUNDACIONES, GRADAS Y DEMÁS LUGARES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO EN PLANTA A OBJETO DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, LA OPERATIVIDAD NECESARIA Y CALIDAD ADECUADA PARA LAS CONDICIONES Y EL MEDIO AMBIENTE DONDE ESTARÁ UBICADA LA PLANTA.
- SE REITERA QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES ES ENUNCIATIVO Y NO ASÍ LIMITATIVO PUDIENDO LA EMPRESA PRESENTAR LA TECNOLOGÍA ADECUADO PARA SU PROPUESTA.

ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Finalmente, como resultado de las consultas y/o por cuenta propia se tienen las siguientes enmiendas al Pliego de condiciones:

Página y Numeral	Donde Dice	Debe Decir	Justificación de la Enmienda
Pág. 11 numeral 5, inciso b)	"Garantía de Correcta Inversión de Anticipo. En caso de convenirse anticipo, el proponente deberá presentar una Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, 12 equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado. El monto total del anticipo no deberá exceder el Treinta por ciento (30%) del monto total del contrato."	"Garantía de Correcta Inversión de Anticipo. En caso de convenirse anticipo, el proponente deberá presentar una Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, 12 equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado. El monto total del anticipo no deberá exceder el Veinte por ciento (20%) del monto total del contrato."	Error de edición del documento
Pág. 5 numeral 3.4	5 Presentación de Propuestas (fecha límite) 07/06/2023 Hrs 15:30 Planta Baja (Ventanilla Única),	5 Presentación de Propuestas (fecha límite) 14/06/2023 Hrs 15:30 Planta Baja (Ventanilla Única),	Se amplía el Plazo

	Edificio No.2344, ubicada en Avenida Jaimes Freyre esquina calle 1, Zona Sopocachi, La Paz – Bolivia	Edificio No.2344, ubicada en Avenida Jaimes Freyre esquina calle 1, Zona Sopocachi, La Paz – Bolivia	
Pág. 5 numer al 3.4	<p>8 Apertura de Propuestas</p> <p>07/06/2023 Hrs 16:00</p> <p>Presencial: Av. Jaimes Freyre esq. Calle 1 No. 2344 – Zona Sopocachi Piso 1, (Sala de Capacitación)</p> <p>Virtual: Und,procesos SEDEM le está invitando a una reunión de Zoom programada.</p> <p>Tema: Apertura de Sobres DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE MACORORO Y JATROPHA – VILLA MONTES"</p> <p>Hora: 7 jun 2023 04:00 p. m. La Paz</p> <p>Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/81431654589?pwd=cHl1VjZGQmhBOTI3cjNHM2k2V3A4dz09</p> <p>ID de reunión: 814 3165 4589 Código de acceso: macororo</p>	<p>8 Apertura de Propuestas</p> <p>14/06/2023 Hrs 16:00</p> <p>Presencial: Av. Jaimes Freyre esq. Calle 1 No. 2344 – Zona Sopocachi Piso 1, (Sala de Capacitación)</p> <p>Virtual: Und,procesos SEDEM le está invitando a una reunión de Zoom programada.</p> <p>Tema: Apertura de Sobres DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE MACORORO Y JATROPHA – VILLA MONTES "</p> <p>Hora:14 jun 2023 04:00 p. m. La Paz</p> <p>Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/81431654589?pwd=cHl1VjZGQmhBOTI3cjNHM2k2V3A4dz09</p> <p>ID de reunión: 814 3165 4589 Código de acceso: macororo</p>	Se amplía el Plazo de apertura de sobres
Pag. 33	<p>Documentos de formación del personal técnico propuesto</p> <p>El personal técnico propuesto por la empresa debe certificar su formación con la presentación del Título en Provisión Nacional, incluir los datos de Registro en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia y/o Colegio de profesionales al que corresponda con todos los respaldos necesarios.</p>	<p>Documentos de formación del personal técnico propuesto</p> <p>El personal técnico propuesto por la empresa debe certificar su formación con la presentación del Título en Provisión Nacional, incluir todos sus respaldos para acreditar su experiencia, en caso de profesionales extranjeros deberán presentar Título Similar al Título en Provisión Nacional.</p>	A solicitud de las empresas

En este sentido, a horas 16:30, se da por concluido el acto correspondiente a la Reunión Informativa de Aclaración, a continuación, el detalle de los proponentes asistentes de manera virtual:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
----	-------------------------------------	--------------------------	--------------------

1	CONSORCIO SUR	Silma Mendoza	
3	Metalprima Bolivia SRL	Marcelo Orellanos	
5	Santo tomas Construcciones civiles S.A	Ing. Mendoza	